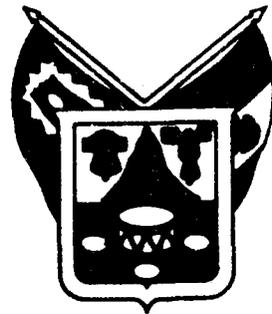


PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXI

Pachuca de Soto, Hgo., a 4 de abril de 1988

NUM. 13

Director: **Cap. de Frag. Eduardo R. Cano Barberena**
Director General de Gobierno

Supervisor: **Lic. Guillermina Regina Carreto González**
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos 3-02-33. 3-17-15 y 3-16-97 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y de moras, se recuerda a la: personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Convenio. Que celebran por una parte el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología representada por su titular el C. Lic. Manuel Camacho Solís y por la otra el Gobierno del Estado de Hidalgo, representado por el Gobernador y el Secretario General de Gobierno los CC. Lic. Adolfo Lugo Ver-

duzco y Lic. Ernesto Gil Elorduy.

Págs. 1—4

Decreto número uno.—Del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo., que asigna la nomenclatura a la calle de acceso a la colonia "Palmitas".

Pág. 4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 4—36

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LOS CC. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO Y LIC. ERNESTO GIL ELORDUY RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES:

I. Con fecha 26 de junio de 1984, el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra de Hidalgo, aprobó la propuesta de reservas territoriales denominada "Nuevo Pachuca", presentada por el Gobierno del Estado de Hidalgo, que incluye el predio ejidal constituido por una superficie de 132-38-43 Has., pertenecientes al Ejido "Villa de Aquiles Serdán" (antes San Bartolo), Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo. Asimismo con fundamento en los artículos 53, 54 y 55 de la Ley General de Asentamientos Humanos, el Gobierno del Estado mediante oficio de fecha 13 de julio de 1984, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Eco-

logía su apoyo para adquirir dicho terreno y destinarlo como reserva territorial para el crecimiento urbano de Pachuca y a la realización de acciones de vivienda popular de interés social, así como para su equipamiento regional social, industria ligera, comercios, servicios y vialidad primaria.

II. La Declaratoria de Reservas para el Centro de Población de Pachuca, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 8 de julio de 1984 e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de Pachuca, con fecha 1o. de agosto de 1984, prevé la ocupación de la superficie ejidal antes señalada en apoyo a las políticas de ordeamiento y crecimiento de la ciudad.

III. El Plan de Ordenamiento de la zona conurbada Pachuca-Mineral de la Reforma inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Pachuca con fecha 31 de julio de 1984 y publicado en el Periódico Oficial de la Entidad de 1o. de agosto del mismo año, establece para el citado centro de población una política de impulso moderado y prevé al predio mencionado en el antecedente I, como zona apta para el crecimiento de la ciudad a corto plazo.

IV. Mediante decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de febrero de 1987, se expropiaron las 132-38-43 Has., a que se hace referencia en el antecedente I, siendo la causa de utilidad pública la constitución de reservas territo-

riales patrimoniales para la Ciudad de Pachuca y siendo beneficiaria de dicha superficie la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; el terreno expropiado fue integrado al dominio privado de la Federación, en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria, artículos 112 fracción VI y 117, y de la Ley General de Bienes Nacionales, el artículo 3o. fracción VIII.

V. El decreto mencionado en el antecedente anterior, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para que transfiriera el Gobierno del Estado de Hidalgo la superficie expropiada para destinarla a la constitución de reservas territoriales patrimoniales, en beneficio del citado centro de población.

Expuesto lo anterior, las partes que para efectos de brevedad en lo sucesivo se denominarán "SEDUE" y "GOBIERNO DEL ESTADO"; formalizan el presente convenio al tenor de las siguientes.

CLAUSULAS:

PRIMERA.-El presente convenio tiene por objeto que la "SEDUE" transmita en favor del "GOBIERNO DEL ESTADO" la propiedad de las 132-38-43 Has., a que se refiere el decreto señalado en el antecedente IV de este instrumento, con sus mejoras y accesiones, a fin de que se constituya parte de la reserva territorial patrimonial para el futuro crecimiento de la Ciudad de Pachuca, Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo, de acuerdo con las normas contenidas en este instrumento y la propuesta referida en el antecedente I.

Se anexa el plano del inmueble cuya propiedad se transmite y que para todos los efectos legales a que haya lugar, forma parte del presente convenio.

SEGUNDA.-Con el inmueble referido, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a constituir la reserva territorial patrimonial de Pachuca y atender las necesidades de suelo para desarrollos habitacionales de carácter popular e interés social con su equipamiento de barrio, equipamiento regional social, industria ligera, comercios, servicios y vialidad primaria. El "GOBIERNO DEL ESTADO" promoverá el desarrollo y ocupación de la reserva dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de suscripción del presente convenio.

TERCERA.-Para desarrollar y ocupar la superficie que se transfiere, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a cumplir las siguientes normas:

1a. Promover en su esfera de competencia la elaboración, aprobación, publicación y registro del plan parcial de crecimiento y sus declaratorias de usos y destinos del área; asimismo elaborar y someter a la aprobación de la "SEDUE" los programas y proyectos ejecutivos que se requieran. Dichas obligaciones deberán cumplirse en un plazo máximo de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

2a. Habilitar el predio con las obras de cabeza y las redes primarias de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidad suficientes, así como con las conexiones a las redes municipales que se requieran.

3a. Asignar porciones de la reserva para los distintos usos consignados en la cláusula segunda, de la siguiente manera:

a) Deberá dedicarse como mínimo el 74% de la su-

perficie total para uso habitacional incluyendo la vialidad interna y su propio equipamiento de barrio. De dicho porcentaje, cuando menos 47 puntos porcentuales se dedicarán a satisfacer las necesidades habitacionales de la población con ingresos menores a una vez el salario mínimo regional; 15 puntos porcentuales para la población con ingresos de 1.0 a 2.5 veces el salario mínimo regional; 12 puntos porcentuales para la población con ingresos de más de 2.5 veces el salario mínimo regional.

b) Podrá dedicarse como máximo el 2% de la superficie total para uso industrial.

c) Podrá dedicarse como máximo el 6% de la superficie total para uso comercial y de servicios.

d) Deberá dedicarse como mínimo el 4% de la superficie total para equipamiento regional social.

e) Deberá dedicarse el 10% de la superficie total para vialidad primaria.

4a. Administrar los predios que constituyen la reserva territorial patrimonial, a través del Patronato Estatal de la Vivienda; para lo cual se compromete a realizar, en un plazo de 120 días contados a partir de la suscripción del presente convenio, las modificaciones necesarias al decreto de creación del patronato, para:

a) Incluir dentro de sus finalidades, la de administrar las reservas territoriales que se constituyan en la entidad de conformidad con lo establecido en los convenios mediante los cuales el Gobierno del Estado las adquirió; así como habilitar la reserva con la infraestructura básica necesaria, y enajenar a los diversos promotores públicos, incluyendo a los organismos nacionales de vivienda, sociales y privados, en este orden, porciones habilitadas de la reserva.

b) Incorporar en su Consejo Directivo a un representante del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de la Federación.

5a. Enajenar a los diversos promotores públicos, incluyendo a los organismos nacionales de vivienda, social y privados, en este orden, porciones de la reserva habilitada previa presentación y aprobación por parte de las autoridades locales de los proyectos y programas que de acuerdo con las disposiciones legales aplicables le sean exigibles.

6a. Obligar a los promotores que adquieran porciones de la reserva, a iniciar su utilización dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha de enajenación.

7a. Las enajenaciones de porciones del predio, se sujetarán a los valores mínimos y máximos que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de acuerdo a las siguientes bases:

a) Cuando se trate de la enajenación de porciones habilitadas y promotores, los avalúos establecerán los precios mínimos de venta y se formularán con base en los programas y proyectos ejecutivos señalados en el apartado 1a. de esta cláusula.

b) Cuando se trate de usos habitacionales, el valor de los terrenos se expresará en términos porcentuales del precio de venta de los productos finales, trátense de lotes y servicios, pies de casa o viviendas terminales, de tal suerte que el precio mínimo deberá determinarse en la fecha en que se realice la operación de venta de las

porciones habilitadas, aplicando el porcentaje dictaminado al precio de venta vigente de los productos finales.

c) Tratándose de usos distintos a los habitacionales, el valor se expresará en precios unitarios mínimos, con factor de actualización relacionado con el costo de la construcción.

d) Atendiendo a que los avalúos tienen vigencia de un año, de no modificarse los usos y destinos, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales deberá prorrogarlos hasta que se concluyan las ventas de las porciones habilitadas. En caso de modificarse los usos y destinos previa autorización de la "SEDUE", se solicitará un nuevo avalúo.

e) En los contratos de venta de las porciones habilitadas para usos habitacionales, deberá establecerse el compromiso de los promotores de repercutir, como costo, en los precios de venta de los productos finales, el precio en que adquirieron la tierra, más los indirectos del promotor que autorice la institución financiera que proporcione los créditos necesarios para el desarrollo del proyecto correspondiente.

8a. Convenir con los promotores que desarrollen acciones habitacionales lo siguiente:

a) Fraccionar y urbanizar las porciones de la reserva de que sean titulares, conforme a las disposiciones legales aplicables, con redes secundarias de agua potable, alcantarillado, vialidad y electrificación, antes de la ocupación de los lotes y viviendas enajenadas, a excepción de los promotores que justifiquen la necesidad de enajenar lotes con servicios mediante su urbanización progresiva.

b) Vender lotes o viviendas de interés social para adquirentes que residan o trabajen en el lugar, que no posean otro bien raíz de naturaleza habitacional en la región y que el bien que se les enajene sea usado por ellos y su familia.

c) Incluir en los contratos de enajenación de vivienda, una cláusula que evite que se desvirtúe el interés social que las caracteriza, en términos similares al artículo 47 de la Ley Federal de Vivienda, transcribiendo literalmente el texto de este precepto.

d) Dar publicidad a las listas de personas beneficiarias de las acciones que realicen, una vez efectuado el proceso de selección correspondiente, a través de los medios y en los lugares de mayor difusión en la localidad.

9a. Cuando fraccione en lotes habitacionales, hacerlo en superficies no menores de 120 m², ni mayores de 200 m², por habitación familiar.

10a. Aplicar el producto de las enajenaciones que realice a cubrir los gastos de construcción de obras de infraestructura primaria, de elaboración de proyectos ejecutivos, de administración y financiamiento en el inmueble materia de este instrumento y, en el caso de existir algún remanente, destinarlo en primer lugar a la constitución de futuras reservas territoriales patrimoniales, y en segundo término a la realización de programas de desarrollo urbano de beneficio social.

11a. Proporcionar semestralmente a la "SEDUE" y al Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desa-

rollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra de Hidalgo, la información necesaria para dar seguimiento a las acciones que se realicen sobre el predio a que se refiere este convenio.

CUARTA.-En la administración, desarrollo y utilización de las reservas territoriales, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá dar al Ayuntamiento del Municipio de Pachuca la participación que por ley le corresponda.

QUINTA.-La "SEDUE" en apoyo a la propuesta de reservas territoriales citada se compromete a:

1o. Apoyar al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la gestión de los créditos para la habilitación de la reserva referida en el apartado 2a. de la cláusula tercera.

2o. Prestar asistencia técnica al "GOBIERNO DEL ESTADO" para la formulación y aplicación del programa parcial de crecimiento respectivo, sus correspondientes declaratorias de usos y destinos y los proyectos ejecutivos de habilitación que se requieran.

3o. Promover ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los apoyos financieros, administrativos y en general todos aquellos estímulos que procedan para la utilización adecuada de la reserva.

4o. Canalizar las necesidades de tierra para vivienda que tengan las dependencias y entidades federales, así como los organismos nacionales de vivienda en Pachuca, Hidalgo, para satisfacerlas a través de enajenación de porciones de la reserva de que trata este convenio.

SEXTA.-En caso de violaciones a lo estipulado en el presente convenio, procederá la reversión del inmueble con todas sus mejoras y accesiones, en favor del Gobierno Federal. Asimismo, si el "GOBIERNO DEL ESTADO" no iniciare la utilización del predio objeto de este instrumento en un plazo de cuatro años, o si habiéndolo hecho diere al mismo un uso distinto al que se refiere el decreto presidencial señalado en el antecedente IV y el presente convenio, sin la previa autorización de la "SEDUE", también operará la reversión en favor del Gobierno Federal de acuerdo a lo establecido por el artículo 61 de la Ley General de Bienes Nacionales.

SEPTIMA.-La "SEDUE" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obligan recíprocamente a publicar el presente convenio en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado, para que el propio convenio surta sus efectos legales a partir de la fecha de publicación en ambos órganos de difusión.

OCTAVA.-Toda cuestión relacionada con la interpretación del presente convenio, así como lo no previsto por el mismo, se resolverá en forma administrativa con la participación de los firmantes.

Enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente convenio lo firman en original y cinco copias el día 25 de agosto de 1987. El original debidamente inscrito en el registro de la propiedad del lugar de ubicación del inmueble y en Registro Público de la Propiedad Federal, será título de propiedad en favor del "GOBIERNO DEL ESTADO" de conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley General de Bienes Nacionales.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.—

Gobernador del Estado.—LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO.—Secretario General de Gobierno.—LIC. ERNESTO GIL ELORDUY.—POR EL GOBIERNO FEDERAL.—Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.—LIC. MA- NUEL CAMACHO SOLIS.—Rúbricas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PACHUCA, HGO.

C. LIC. ADALBERTO CHAVEZ BUSTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA, HGO. A SUS HABITANTES SABED:

Que la H. Asamblea Municipal ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO UNO

Que asigna la nomenclatura a la calle que da acceso a la colonia palmitas.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el capítulo cuarto fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal faculta al Presidente Municipal para mandar fijar las placas en las calles cuya nomenclatura haya sido hecha por la H. Asamblea Municipal.

SEGUNDO.-Que los vecinos de la colonia Palmitas situada al Sur de la ciudad, han solicitado al Ejecutivo Municipal a mi cargo se les autorice la nomenclatura de su calle principal.

TERCERO.-En consecuencia, con los lineamientos que ha fijado el presente regimen municipal, la solicitud presentada por los vecinos se considera procedente.

CUARTO.-A solicitud de ellos mismos, proponen el nombre del C. Profr. Humberto Cuevas Villegas que fue el impulsor de la Educación Técnica en el Estado de Hgo. Para que dicha calle lleve su nombre como un homenaje a tan ilustre maestro.

Por lo anterior, la H. Asamblea Municipal ha tenido a bien expedir el:

DECRETO NUMERO UNO

ARTICULO UNICO.-Se autoriza la nomenclatura de la calle principal de la colonia Palmitas con el nombre del C. Profr. Humberto Cuevas Villegas.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.-El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente, enviándosele al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de la entidad.

Al Ejecutivo del Estado para su sanción y cumplimiento, dado en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

Regidor Presidente.—LIC. JOSE LUIS JIMENEZ PADILLA.—Regidor Pro-Secretario.—PROFRA. MA. DEL CARMEN OSORIO D.—Regidor.—PROFR. JOSE LUIS LOPEZ ALVARADO.—Regidor.—C. PEDRO AVILES BOLAÑOS.—Regidor.—C. JAIME ORTIZ CONDE.—Regidor.—C. JUAN PEREZ ZUÑIGA.—Síndico Procurador.—C. MIGUEL REYES VALDOVINOS.—Regidor Se-

cretario.—LIC. MA. DE JESUS VEGA VARGAS.—Regidor.—LIC. HERMINIO RAMIREZ LARIOS.—Regidor.—C. MA. ANTONIETA SILVA VELAZQUEZ.—Regidor.—ING. JOSE CALDERON HERNANDEZ.—Regidor.—C. GONZALO GOMEZ ALARCON.—Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publíquese y circule el Decreto Número Uno que contiene la nomenclatura de la calle principal de la colonia Palmitas, dado en el palacio municipal de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

El Presidente Municipal.—LIC. ADALBERTO CHAVEZ BUSTOS.—El Secretario Municipal.—LIC. CARLOS F. LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS AVISO

El suscrito Lic. JUAN TERVEEN GOMEZ, director del Archivo General de Notarías del Estado de Hidalgo, con fecha 17 diecisiete de marzo de 1988 mil novecientos ochenta y OCHO, se sirvió dictar el siguiente ACUERDO:

Téngase por requisitado el nombramiento expedido por el C. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado a favor del C. LIC. JAIME ELIEL FRIAS AUSTRIA, como Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Molango, Hgo., con residencia en el Municipio de Molango, Hgo., y que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 30 de diciembre de 1987, cuyo titular es el C. LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MURILLO, en consecuencia se autoriza al C. LIC. JAIME ELIEL FRIAS AUSTRIA, a ejercer como Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Uno del Distrito Judicial de Molango, Hgo., con residencia en el Municipio de Molango, Hidalgo, única y exclusivamente durante el tiempo de la ausencia del titular por licencia autorizada.—Rúbrica.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 52 y 66 de la Nueva Ley del Notariado del Estado de Hidalgo, comunico a usted lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

GELACIO ESCALANTE GARCIA, pomueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio Urbano, ubicado en Zapotlán de Juárez, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 85/988.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de siete en siete días así como lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., 23 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 28 de marzo de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
MOLANGO, HGO.

EDICTO

PEDRO RAFAEL MONROY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "AMELCO" ubicado en términos de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 36/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 11 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 15 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

NORBERTO FAJARDO LEMUS y EUSTOLIA CONCEPCION ERNESTINA OLGUIN DE FAJARDO, promueven, diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "EL MOSTO", ubicado términos de Santa Ana Batha, municipio de Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 64/988.

Auto fecha 24 febrero año en curso, ordena publicar presente 3 veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, personas creáanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 8 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

BONIFACIO HERNANDEZ VIDAL, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar las posesiones de dos predios rústicos denominados "NEXPA" y "ILICAPA" el primero ubicado en términos de Calnali, Hidalgo, y el segundo ubicado en Techichico, Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 35/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 10 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 15 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SRA. DOLORES SECUNDINO BALTAZAR.
DONDE SE ENCUENTRE.

SANTIAGO GARCIA SAN PEDRO, demanda de usted juicio sobre Divorcio Necesario, radicándose el expediente número 411/87 auto fecha 27 octubre pasado, da entrada promoción mandándosele emplazar y auto fechado el 19 actual febrero por ignorar su domicilio se manda emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo para que en términos de CUARENTA DIAS contados a partir de la última publicación se presente a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que de la misma deje de contestar obran Secretaría este Juzgado copias respectivas de traslado.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 29 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

JUVENTINO CRUZ GRANDE, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "HUACALIXCO" ubicado en la Comunidad de Tula, municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 37/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 11 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 15 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CRESCENCIO CRUZ GONZAGA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, sin nombre, ubicado en General Pedro María Anaya Municipio de Tepetitlán, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 218/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 9 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO,

EDICTO

CIRO, GILBERTO, e ISAURO GOMEZ MADARIAGA, promueven en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA CUCHILLA" ubicado en la Comunidad de San José del Valle, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 10/988, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día de quince en quince días con edición en Pachuca, Hidalgo. Personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Marzo 18 de 1988.—La C. Secretario.—P.D.D. MARIA TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO,

EDICTO

EDMUNDO E ISABEL FEDERICO TOLENTINO, promueven en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "SOBRE LA CUEVA" ubicado en Acuhautla, Municipio Huehuetla, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 6/988, publíquense edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, con edición en Pachuca, Hidalgo. Per-

sonas se crean con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Marzo 15 de 1988.—La C. Secretario.—P.D.D. MARIA TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO,

EDICTO

ANTONIO, SALVADOR, JUAN y BARTOLO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueven en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL SABINO" ubicado en la PRIMERA SECCION de Calabazas, Municipio Agua Blanca y Distrito Judicial Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 7/988, publíquense edictos tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, con edición en Pachuca, Hidalgo. Personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Marzo 15 de 1988.—La C. Secretario.—P.D.D. MARIA TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CECILIO CRUZ CORONA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble, ubicado en Santa María Ilucán, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 296/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 22 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALEJO BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 65/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

AGUSTINA BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 61/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

INES BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 64/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

EULALIO MARTINEZ VENTURA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio urbano ubicado términos barrio San Antonio y denominado VIVIENDA. Medidas y linderos obran expediente 23/988. Auto fecha 29 enero pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 15 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARIA ASUNCION MARTINEZ GARCIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "MOXTHO" ubicado término poblado Alfajayucan, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 401/987. Auto 20 octubre año próximo pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho hagánlos valer legalmente. 3—3

Ixmiquilpan, Hgo., enero 29 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 2 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JUSTO DIAZ VARGAS, promueve Diligencia Ad-Perpetuam Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "ZACAMOLPA" ubicado en términos del Poblado de Santa María Asunción de este Municipio medidas y colindancias obran Exp. No. 8/88, Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y RUTA se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas ceanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal. 3—3

Tulancingo, Hgo., Enero 27 de 1988.—C. Actuario del Juzgado.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 3 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

EDICTO

J. MARCELO MORENO PEÑAFIEL, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "TLACOMOL", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco municipio de Metzquititlán, Hidalgo; de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 27/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo. Marzo 8 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1988.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANDRES PEREZ GOMEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD-PERPETUAM sobre predio rústico denominado CAZADERO ubicado San Antonio el Llano, Municipio del Mineral del Chico, Hgo., Expediente Número 109/88.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Hidalguense así como tableros notificadores de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., a 4 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. BRIGIDA PEREZ PERRUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SIXTO SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predios rústicos denominados "MOTOAGUI" y "EL TAXHAY", ubicado Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran

expediente número 45/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., 25 de febrero de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.
EDICTO

EPIFANIO ORTIZ FELIPE, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predio rústico denominado "BON-DHI", ubicado pueblo Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 49/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., 25 de febrero de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ALFONSO SANTIAGO MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL NARDO, ubicado en Dengantzha, Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 173/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 26 de 1988.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FEDERICO GUERRERO BAUTISTA, CATARINO GUERRERO Y FLORENTINA GUERRERO BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencia Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "EL TEPETATE", "LA JOYITA" y "LA BARRANCA", ubicado en Portezuelo, Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 22/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, haganlo valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., 10 de febrero de 1988.—La C. Secretario.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ZENON PEREZ CUELLAR, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLACHIQUIL" ubicado en términos de la comunidad de Nonoalco, correspondiente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 30/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

HILARIO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CUATLAPALA" ubicado en Jalamelco, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 26/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MIGUEL BAUTISTA HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "CUAXACAL" ubicado en la población de Cernali, Hidalgo, expediente número 23/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

OLGA MARIA ACOLTZIN VIDAL, promueve JUICIO ESCRITO FAMILIAR, en contra de ALEJANDRO VIRGILIO GRANADOS, SEPTIEM, expediente número 589/987 Bis.

Emplácese al señor ALEJANDRO VIRGILIO GRANADOS SEPTIEM, para que en el término del 15 días contados a partir de la última publicación en periódico Oficial del Estado comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones que tuviere, apercibido que de no hacerlo así se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y Heraldo de Hidalgo.

3-3

El Actuario.—LIC. JOSE TRINIDAD HERNANDEZ VIGUERAS.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—9 de marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O

MELCHOR OLGUIN GONZALES, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, sin nombre, ubicado en Michimailoya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 107/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 TIZAYUCA, HGO.
E D I C T O

FRANCISCO AGUILAR HINOJOSA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio rústico ubicado en Acayuca, Hgo., Municipio de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 89/988.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de siete en siete días así como lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., 25 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 28 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 TIZAYUCA, HGO.
E D I C T O

JUAN AGUILAR OLGUIN, Promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio rústico Sin Nombre ubicado en Acayuca, Hgo., expediente número 86/988, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3—1

Tizayuca, Hgo., 25 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 28 de marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 CIVIL Y FAMILIAR
E D I C T O

RAYMUNDO RODRIGUEZ ESTRADA, promueve diligencias de Información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Progreso de Atotonilco, perteneciente a este municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1230/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 14 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

JUZGADO MIXTO
 ACTOPAN, HGO,
E D I C T O

HERMENEGILDA MORALES HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL HORMIGUERO, ubicado en la Población del Rosario Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 186/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1988.—El C. Actuario.—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 22 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

JUAN GUERRERO DE LA MERCED, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "MORA" ubicado en Coyocala, Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, expediente número 24/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

JUAN SALAS VARGAS, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "AGUA ZARCA" ubicado en el barrio del mismo nombre de Calnali, Hidalgo, expediente número 22/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SALOME MARTINEZ CDA. DE RAMIREZ, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de los predios rústicos denominados LA PALMA, LA SIRILA, EL MOJO, EL MEZQUITAL, EL MAGUEYAL, CERRO COLORADO, EL CHABACANO, LA BARRANCA, EL HUIZACHE, LOS ORGANOS Y EL HUIZACHITO, ubicados en el Barrio de González Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 202/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto de prevee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1988.—El C. Actuario.—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 10 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

HONORIO PASARAN RAMIREZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL AGUACATE", que se encuentra ubicado en Metzquitlán, Hidalgo; de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 26/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metzquitlán, Hgo. Marzo 8 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

MARGARITA DE LA CRUZ AUSTRIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "COATLAPICHI" ubicado en Atezca, perteneciente al Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 28/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JUANA COMUNIDAD CHAVEZ, promueve Información Dominio, fin declárecele propietaria predio rústico "CERRITO COLORADO", ubicado Ranchería Gandhó, Municipio Tecozautla, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/612.- Medidas y linderos constan expediente 291/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 9 de Noviembre de 1987.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

C. JACINTO GONZALEZ CASTILLO, en donde se encuentre:

C. GUADALUPE GARCIA ANGELES, promueve demanda de Divorcio Necesario, con las consecuencias legales, contra Usted en Juzgado Primera Instancia Actopan, Hgo. Auto de fecha 12 de Febrero de 1988, ordena la publicación del presente en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., tres veces consecutivas, con fundamento en el Artículo 91 Fracción II, del Código de Procedimientos Familiares vigentes en el Estado, quedan en este H. Juzgado copias simples de demanda en Exp. No. 105/88, se concede al demandado término que no bajará de 15 ni excederá de 60 días después de publicar el último edicto, en caso contrario se declarará confeso de la misma.

3-2

Actopan, Hgo., Febrero 23 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSEFA GONZALEZ CRUZ, que promueve JOSE AR-

NULFO GONZALEZ MARTINEZ en su calidad de sobrino, se convoca a las personas que se crean tener igual o mejor derecho que el promovente en la presente sucesión, comparezcan a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación. Expediente 148/88.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódicos Oficiales del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

2-2

Tula de Allende, Hgo., Marzo 3 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MAXIMINA VERA RODRIGUEZ y CRISTOBAL DELGADILLO VERA, promueven diligencia AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico "LA HUERTA", sito en Tilhuacan Mpio. Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 651/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Octubre 10. de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados Febrero 25 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

RAYMUNDO PEREZ DIMAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin declárecele propietario predio "EL PILAR", ubicado Ranchería Bothé, Municipio Tecozautla, Hgo., OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos constan expediente Número 30/988.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección. Huichapan, Hgo., 8 de febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 23 de febrero de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE REYES BOCANEGRA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado, ubicado Barrio San Isidro, Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 37/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, haganlo valer legalmente.

3-2

Zimapán, Hgo., 22 de febrero de 1988.—La C. Secretario.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 11 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN GOMEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL GUZTHI, ubicado en el Pueblo de Patria Nueva Mpio., de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 138/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 9 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

ANGELA MONTIEL ACOSTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en el barrio de Tlaxcango, correspondiente al Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 19/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 26 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ONESIMA SANTIAGO JUAREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL NARDO III, ubicado en el Pueblo de Dengantzha, Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 184/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 9 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

LORENZA Y MARGARITO CAMPOY ACOSTA, promueven ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "QUIMIXTEPEC" que para su mejor ubicación, señalaremos como I y II ubicados en Chalma, Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 27/988. Convóquese personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

HERMELINDA BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en el Pueblo de Xochitlán, Mpio. de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 66/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

PETRA MORALES AVENDAÑO, promueve Información Dominio, acreditar la posesión de los predios rústicos denominados "EL MONTECITO" y "EL MONTE" ubicados en Tothié, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 183/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de prevee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1988.—El Actuario.—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 10 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SAUL LUGO LÓPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio urbano ubicado términos calle Zaragoza 10 esta ciudad. Medidas y linderos obran expediente 75/988. Auto fecha 3 marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 8 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE ISABEL REYES MARTINEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio "LA HUERTA" ubicado San Juan Tepa, Mpio. Fco. Madero, Hgo. medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 201/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., 8 de Marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

ISIDRO SOLIS CRUZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CUAMILA" ubicado en términos de Molango, Hidalgo, expediente número 17/988. Convóquese personas de derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROMUALDO AGUILAR REYNA, promueve Información Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado "VIVIENDA" ubicado Colonia Los Chavarrías, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 181/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de prevee.

Publíquese tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1988.—El Actuario.—LIC. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 10 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ESPERANZA BARRERA SANCHEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "LA PEÑA", ubicado en Tezontepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Medidas y colindancias obran Expediente 78/88.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como en Estrados del H. Juzgado.

3-2

Tula de Aliende, Hgo., Febrero 2 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

PREVISTERO GARCIA, promueve este juzgado diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predio rústico denominado "SIN NOMBRE", ubicado Barrio de Santiago, este municipio, medidas y colindancias obran expediente número 33/988.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y "En la Opinión", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-2

Zimapán, Hgo., febrero 23/988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUANA VIVEROS ORTEGA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "SAN JOSE BOXAY" ubicado Tepatepec, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., medidas y colindancias exp. no. 191/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares, públicos y ubicación del inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., 10 de Marzo 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

ANTONIA FELIX UGARTE, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ATENANGO" ubicado en términos de la Comunidad de Techichico, Municipio de Calnali, Hidalgo, expediente número 38/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 11 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1988.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

JORGE JUSTINO GONZALEZ COVARRUBIAS Y otros, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de los señores JUSTO GONZALEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN COVARRUBIAS BERNAL, expediente No. 942/987, otros constancias obran en autos.

En virtud de que se desconoce el paradero de la coheredera MARIA DEL CARMEN GONZALEZ COVARRUBIAS publíquese edictos, periódico Oficial del Estado y Nuevo Día haciéndole saber a la persona mencionada que deberá presentarse dentro del término de 15 a 60 días contados a partir del último edicto en el Periódico Oficial deducir sus derechos que le correspondan.

Publíquese por tres veces consecutivas.

3-2

La C. Actuaría.—LIC. BEATRIZ MA. DE LA PAZ RAMOS BARRERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 18 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA CASTILLO RENDON, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Adperpetuam sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Peñitas de esta ciudad, medidas y colindancias obran en expediente No. 185/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual derecho posesorio que el promovente lo ejercite conforme a la ley a partir de los 20 días de la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-2

Pachuca, Hgo., a 11 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 14 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ MONTALVO CASTILLO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre el predio ubicado en el Barrio de Peñitas de esta ciudad, medidas y colindancias obran en expediente No. 183/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual derecho posesorio que el promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 20 días de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares de costumbre, lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-2

Pachuca, Hgo., 14 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, marzo 15 de 1988.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MANUEL MUÑOZ GARCIA, promueve Diligencias Ad-perpetuam, acreditando posesión y derecho propiedad del predio Urbano ubiado calle Juárez No. 103 esta ciudad de Tulancingo, medidas colindancias obras expediente 199/88, Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Ruta, así como lugares públicos costumbre, convóquense personas creanse derecho predio referido presentense deducirlo dentro término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., marzo 9 de 1988.—El C. Actuario.—LIC. ESTEBAN RODRIGUEZ C.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—15 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

LEONIDES ZAMORA CEDILLO Y ARMANDO JIMENEZ ZAMORA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, un predio urbano, ubicado en la Calle de Iturvide número 4 de Tolcayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 53/988.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de siete en siete días.

3-2

Tizayuca, Hgo., 26 de febrero de 1988—El C. Actuario—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

ANGELICA CORONA CLEMENTE, promueve en este Juzgado INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "SITIO NIHSIN", ubicado en la Comunidad de Santa Mónica, Municipio y Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hgo., medidas y colindancias obras expediente número 9/988, Publíquese edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-2

Tenango de Doria, Hgo., marzo 15 de 1988—El C. Secretario—P.D.D. MARIA TERESA LEON RAMIREZ—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—17 de marzo de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

ARCADIO VIVEROS ROMERO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto un predio urbano, ubicado en la calle de Joaquín Claro Tapia sin núm. de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obras exp. núm. 54/88. Personas mejor derecho justificarlos término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 14 de marzo de 1988.—Secretario Civil.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA. Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—17 de marzo de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

FELIX JUAREZ RIOFRIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el inmueble denominado "Sitio y Casa" con domicilio conocido en San Juan Tizahuapan, Municipio de Epazoyucan, Hgo., medidas y colindancias obran en Expediente No. 178/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual derecho posesorio que el promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 40 días de la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los lugares públicos de su ubicación y tableros notficadores.

3-2

Pachuca, Hgo., 11 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CANO GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, marzo 14 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva respecto predio rústico denominado "TIERRA NUEVA", ubicado en el pueblo de Yolotepec, perteneciente al Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo., medidas y colindancias obran expediente número 936/987. Auto ordena publicarse edictos por 3 veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico en Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Enero de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

SRA. CARMEN MUÑOZ ORTIZ, DONDE SE ENCUENTRE.- En expediente número 402/987, obra demanda contra usted, sobre disolución del vínculo matrimonial, pago de gastos y costas del Juicio, seguido por Leonardo Rodríguez Doñu.

Auto fecha 19 octubre año en curso, ordena publicarse 3 veces consecutivas en periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., a efecto

de que en término de CUARENTA DIAS, contados a partir de la última publicación del periódico Oficial del Estado, se presente a dar contestación a esta demanda, apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos que la contienen y anteriores notificaciones se realizarán a la misma por medio de cédula que se fije en estrados del Juzgado. Obrán secretaría este juzgado, copias respectivamente de traslado.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 21 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

JUAN ARCADIO LARA DE LA CRUZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "XILIATENO" ubicado en términos de la Comunidad de Coyula, Municipio de Calnali, expediente número 34/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 10 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

TOMASA PEÑA VILLA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio rústico ubicado Yolotepec Municipio Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 212/88. Auto ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer término cuarenta días después última publicación.

3-2

Actopan, Hgo., 14 de Marzo 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 16 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

RE M A T E

ISMAEL RENDON OLVERA, endosatario en procuración y mandatario del SR. ABEL CATRO CASTILLO, promovió en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de JOSE LUIS CHAVEZ L. Exp. Núm. 881/87 y juicios acumulados 885/87 y 953/87 Sumarios Hipotecarios en contra de JOSE LUIS CHAVEZ L., y JUANA REYES DE CHAVEZ.

Se convocan postores primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día 3 de Mayo del año en curso a las 11:00 hrs., en el local del Juzgado.

Siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$33'000,000.00 valor pericial estimado, del predio urbano con construcción ubicado en Lote 16 Manzana I, IV etapa, Fracc. Constitución en esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en los Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como tableros notificadores y lugares públicos de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., 11 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

DELFINA SERRANO PAN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "VIVIENDA", ubicado términos San Andrés Daboxtha, Municipio Cardonal, Hidalgo, medidas y linderos obran expediente número 85/988, auto fecha 9 marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 14 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

CARMELO FRANCISCO QUITERIO SERRANO, promueve este Juzgado, diligencias información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "PORVENIR", ubicado términos San Andrés Davoxtha, Municipio Cardonal, este Distrito Judicial, Medidas y linderos obran expediente número 84/988.

Auto fechado 9 marzo en año en curso, orde public

car presente 3 veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO DIA de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 10 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

CARMELO FRANCISCO QUITERIO SERRANO, promueve este Juzgado, diligencias información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "MINA DE ORO", ubicado términos San Andrés Daboxtha, Municipio Cardonal, Hgo., Medidas y linderos obran expediente número 87/988, auto fecha 9 marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas créanse con igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 14 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de marzo de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

RE M A T E

LIC. ESTELA SUAREZ QUINTANAR, promueve juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de JESUS CHAVEZ MEDINA Expediente Núm. 915/983 en el cual se convocan postores Primera Almoneda de un Predio rústico ubicado en términos de la Vega de Metztlán, Hgo., denominado Hacienda del Potrero, medidas y colindancias obran expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado a las 9:30 horas del día 29 de abril del año en curso y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$7'511,372.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del bien embargado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas nueve en nueve días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación de inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., 2 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.
EDICTO

A los que se crean con igual ó mejor derecho.

Con fundamento en el Artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se hace del conocimiento de los posibles interesados que por escrito de fecha 29 de febrero de 1988, el señor Abdón Tellez Olguín denunció la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora JUANA OLGUIN CAMPOS VDA. DE RODRIGUEZ, quien falleció el día 21 de octubre del año de 1984, convocando a través del presente a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten en éste Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zacualtipán, de Angeles, Hgo., a deducir sus derechos sobre la sucesión a que se ha hecho referencia, dentro del término de 40 días a partir de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo dentro del término legal, quedará en definitiva a favor del promovente Abdón Tellez Olguín. Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo proveyó y firma el C. Lic. Eduardo Gómez Jiménez, Juez Mixto de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, que actua con Testigos de Asistencia que dan fé.

2—2

Zacualtipan, de Angeles, Hgo., 11 de marzo de 1988—ASSA.—ASSA—Rúbricas.

Administración de rentas, derechos enterados.—16 de marzo de 1988.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

CATALINA MONROY HERNANDEZ, promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA Exp. 971/1987. Predio ubicado en la calle de Lirio No. 102 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre en esta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., a 4 de marzo de 1988.—C. Actuario.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.
EDICTO

JUAN MARTINEZ LOZANO Y RENATA MARETINEZ GONZALEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio SE DICE) dos fracciones del predio urbano ubicado en CUARTEL ABASOLO del Municipio de Pisa Flores Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 04/1988.

Publíquense edictos, por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Convóquense personas que se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer en la vía y forma legal. 3—2

Jacala, Hgo., a 7 de marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS F. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

C. BENJAMIN ROMO CARMONA.

En el juicio tramitado en este Juzgado expediente 1281/87, por auto de 2 de marzo del año en curso se ordenó notificar a usted, que MARIA DEL REFUGIO DIAZ DE LUNA promueve en su contra juicio escrito Familiar Divorcio Necesario. Por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda en un término de 40 días contados a partir de la última publicación, quedándose a su disposición copias simples de traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región, así como estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., marzo 10, 1988.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 17 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

ENRIQUE TREJO GRANADOS, promueve diligencias de información testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Margen del Canal tres Letra G. en Iturbe, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 88/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región, de Pachuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., febrero 23, 1988.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

VICENTE GARCIA BAUTISTA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "ATEMILES", que se encuentra ubicado en el Pueblo de La Paila de este Municipio y Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 11/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

JOSE ESCOTO MEZA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 108/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIA LUISA GUERRERO BAÑOS, en su carácter de Apoderado Legal de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A., promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en Antigua Fracción III de la Ex-Hacienda de Coscotitlán de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 1029/987.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual derecho posesorio que la promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 40 días de la publicación en

el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-3

Pachuca, Hgo., 12 de enero de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 29 de febrero de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LEONILA RANGEL CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencia Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos, prescripción, propiedad y posesión predio rústico denominado "LA ERA", ubicado Poblado Guadalupe, éste Municipio, medidas y colindancias obran expediente Número 19/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y en la Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., Febrero 11 de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 22 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

JUAN CUENCA BARRERA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "BUENAVISTA", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Carpinteros del Municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo; de este Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 8/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los Términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., febrero 10 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ELIA LLANTILLAN DE CAMPOS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado LA MOHONERA, ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 918/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Enero 11 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CRESENCIA CRUZ AZPEITIA, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado CAMINO REAL, ubicado en el Huaxtho, Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 150/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Febrero 22 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE ALAMILLA PEREZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL BOZHA, ubicado en el Boxtha Mpio, de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 135/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Febrero 22 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

LIDIA CORTES VAZQUEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio S/N, ubicado en Pozo Grande del Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 148/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Febrero 22 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

SABINO GUTIERREZ CERON, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado TIERRA COMPRADA, ubicada en Pueblo de Tornacuxtla, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 917/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—3

Actopan, Hgo., Enero 11 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

DELFINA SERRANO PAN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA ESPERANZA", ubicado términos San Andrés Davoxtha, Municipio Cardonal, Hidalgo, este distrito judicial, medidas y linderos obran expediente número 86/988.

Auto fechado marzo 9 años en curso, ordena publicar presente 3 veces consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO DIA de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

3—3

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 10 de 1988.—LA C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 16 de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

TELESFORO GARCIA SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predios rústicos "BADHA", "DEMANZHE" Y "VIVIENDA", ubicados en términos poblado Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hidalgo.-Medidas y linderos obran expediente número 10/988.

Auto fechado 20 de enero año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, personas que crean tener igual o mejor derechos, los hagan valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 29 de enero de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JUANA ALVARADO HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en la Sierrita Número 1, de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 80/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA OPINION de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-1

A t e n t a m e n t e.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Mixquiahuala, Hgo., a 17 de Marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

UBALDA OLGUIN GONZALEZ, promueve diligencias de Información testimonial en la vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar hechos y derechos respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en la población del Llano Primera Sección perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. 691/87.

Edítense por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la ciudad de Pachuca,, Hidalgo, Artículo 2039 Cód-

go Civil.

3-3

Tula de Allende, Hgo., 7 de Agosto de 1987.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Febrero 23 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

TOMAS HERNANDEZ RAMIREZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "SITIO DE CASA" ubicado en Santo Tomás Mpio., de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. Núm. 170/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a derecho, concediéndole un término de 40 días contados a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-3

Pachuca, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 3 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.

EDICTO

ROQUE GONZALEZ HOYOS, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva, respecto de un predio urbano ubicado en la plaza principal de la población de Tlahuelompa, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias constan en Exp. Núm. 9/988. Convóquese personas con derecho oponerse, publíquese presente edicto tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

3-3

Zacualtipán de Angeles, Hgo., 24 de febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 26 de febrero de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

HILARIO HERNANDEZ PEREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva, respecto de un predio rústico ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente 419/87. Por auto de fecha 15 de diciembre ordena la publicación de edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y sol de Hidalgo, concediendo un término de 40 días para que personas con igual o mejor derecho lo hagan valer.

3-3

Mixquiahuala, Hgo., 15 de diciembre de 1987.—La C. Secretario Civil y Familiar.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 25 de febrero de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

ENRIQUE ALEMAN SALDIVAR, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "SAN JUAN", ubicado en San Agustín Zapotlán, Mpio. de Zempoala, medidas y colindancias obran en autos, Exp. Núm. 169/988.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre lo ejercite conforme a derecho, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en lugares de su ubicación y tableros notificadores.

3-3

Pachuca, Hgo., 3 de marzo de 1988.—El Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

FLORENTINA MARTINEZ SANTIAGO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio urbano, ubicado en Progreso, Hidalgo, 3a. Demarcación, cuyas medidas y colindancias obran exp. núm. 46/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos Publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUE-

VO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección.-Mixquiahuala, Hgo., 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

J. ISABEL VEGA CRUZ, promueve Información Información Dominio, fin decláresele propietario predio "LA PEÑITA", ubicado Ranchería Gandhó, Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/185.—Medidas y linderos constan expediente 293/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 11 de Noviembre de 1987.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE NORIEGA LOPEZ, promovido Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio urbano denominado "LA VIVIENDA" ubicado en Pueblo de San Pedro Tlaquilpan, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en exp. Núm. 171/88.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a derecho, concediéndole un término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3-3

Pachuca, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TERESA PEREZ DE PINEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Hgo., S/N, medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 791/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Enero 11 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PETRA HERNANDEZ QUITERIO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "EL JARAMILLO, EL CAPULIN Y LA NUEZ" ubicados poblado Panales éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 481/987. Auto fecha 4 diciembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre, personas créanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., enero 29 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 2 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTIN, VICTOR Y LIBORIO CANARGO MINROY promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio urbano en Tothie, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 133/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN CORTES AZPEITIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL FRESNO, ubicado en San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 121/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto que se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CATALINA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión predio rústico denominado EL MEZQUITE, ubicado en Cerritos Mpio., de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 127/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

HECTOR ANGELES ANGELES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico, ubicado en la Manzana 4 del Jiadhi Mpio., del Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 129/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

MIGUEL ANGEL ZAVALA FERNANDEZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 112/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JULIA MORALES DIMAS, promueve Información Dominio, fin declárecele propietaria predio "XHIDHO", ubicado en San Sabastían Tenochtitlán del Municipio de Nopala, Hgo.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, Medidas y linderos constan expediente 2/988.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 14 de Enero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JESUS JIMENEZ MOJICA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimaloya, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 109/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

LEONOR CALLEJAS CALLEJAS, promueve Información Dominio, fin declárecele propietaria predio rústico denominado "BAJHI", ubicado Poblado de Sabida Grande, este Municipio.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/1799.-Medidas y linderos constan expediente 26/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 2 de Febrero de 1988.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan, Hgo. Derechos Enterados.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE ALFREDO JUAREZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL PEDREGAL, ubicado en Dajiedhi, de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 161/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Marzo 2 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 4 de 1988.

JUZGADO MIXTO
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

EULOGIO LUGO PAREDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado EL POZPA, ubicado en San Antonio Zaragoza Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 78/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Febrero 29 de 1988.—El C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 2 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

PASIANO PEREZ GOMEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CENTRO", que se encuentra ubicado en San Cristóbal de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 15/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

PASIANO PEREZ GOMEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "3o. GIRON DE TECOLOCHOCA", que se encuentra ubicado en San Cristóbal de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 14/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

VICENTE MEZQUITE PEÑA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL MIRADOR", ubicado en Barrio del Nith, éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 63/988. Auto fecha 25 de febrero pasado da entrada promoción manda pu-

blicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., 2 de marzo de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

LUIS GUERRERO GARCIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "LOS CEDROS DE COACUYO", que se encuentra ubicado en los Alumbres, Municipio y Distrito Judicial de Metztitlán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran en el expediente número 3/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

JUAN QUIROZ ISIDRO, promueve este en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLALIXCO", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Itztacoyotla, Municipio de Juárez, Hidalgo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 16/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

PORFIRIO RAMIREZ AMADOR, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio denominado "TLALTZINTLA" ubicado en el barrio de Tlala de Calnali, Hidalgo, expediente número 18/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

PANUNCIO MORALES JUAREZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "CUAZAHUAL" ubicado en términos de la comunidad de Mazahuacán, correspondiente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 31/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 4 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO 3ro. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

J. CONCEPCION VAZQUEZ ORTEGA, promovió en Juzgado Tercer de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 1120/87. Predio rústico ubicado en la Palma, perteneciente al Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hagáse saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, sobre el inmueble motivo de este

procedimiento, para que lo ejercite conforme a la ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., Enero 21 de 1988.—El Actuario.—LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MOLANGO, HGO.

EDICTO

CARLOS JUAREZ VITE, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TECOLOCO" ubicado en términos de la comunidad de Tlaxcoya, correspondiente al Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 21/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 26 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

GENARA FLORES VENTURA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, denominado "EL POTRERO", ubicado en la población de Santa María Nativitas Atengo, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho Justificarlo oportunamente. Expediente 1039/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región que se editan en Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado. Artículo 3029 Código Civil.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 7 1987.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MANUEL CRUZ RUBIO promueve DIVORCIO NECESARIO en contra de HERIBERTA CABRERA GUZMAN, Expediente No. 257/986.

Emplácese a la señora HERIBERTA CABRERA GUZMAN, para que en el término de 45 días contados a partir de la última publicación en periódico Oficial del Estado comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones que tuviere, apercibida que de no hacerlo así se le tendrá presuntivamente confesa de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3-3

El Actuario.—LIC. MARIA TERESA GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—11 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
TIZAYUCA, HGO.

EDICTO

ISABEL MOLINA DE ESCALANTE y JUAN MANUEL ESCALANTE REYES, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en el Callejón Triángulo de Reina Xóchitl s/n de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 7/988.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de siete en siete días, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., a 11 de febrero 1988.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

JUAN CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1274/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN VITE HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TLALAPIX" ubicado en términos de la Comunidad de Huitznopala, correspondiente al Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 29/988. Convóquese personas derecho oponerse hángalo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

CONSUELO ENRIQUEZ GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de los predios rústicos denominados "PEMUXTITLA" y "TENEXCAL" ubicados en términos de la comunidad de Penuxtítla, correspondiente al Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 20/988. Convóquese personas derecho oponerse hángalo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 26 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 7 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JUAN SOTO ISLAS, promueve diligencias Ad/Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio sito barrio de Techachalco en Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 73/88, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., febrero 18 de 1988.—C. Actuario.—PDD Ma. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados marzo 4 de 1988.

JUZGADO DE LO CIVIL
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FRANCISCO PONCE PADILLA, promueve diligencias Ad/Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad de dos predios del poblado San Miguel en Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 17/88, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., febrero 18 de 1988.—C. Actuario.—PDD Ma. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados marzo 4 de 1988.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CANDELARIA Y ALTAGRACIA ROLDAN MARTINEZ, promueve diligencias Ad/Perpetuam, acreditando posesión y derecho propiedad respecto dos predios ubicados en Tepepa municipio Acaxochitlán, Hgo., medidas colindancias obran exp. 193/988, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, así como lugares públicos costumbre. Cónvoquense personas créanse derecho predios referidos preséntense deducirlo dentro término legal. Predios denominados AMELLALCO.

3-3

Tulancingo, Hgo., Marzo 9 de 1988.—El C. Actuario.—LIC. ESTEBAN RODRIGUEZ C.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.- Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PORFIRIO BAUTISTA CORONA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "LA CURVA", ubicado términos poblado de Panales de este Distrito Judicial.

Medidas y linderos obran expediente número 22/88, auto fechado 26 de enero en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 12 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

VALENTIN CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1276/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

CLEMENTINA CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente 1275/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

FELICITAS ARENAS MENDOZA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "LAS PALMAS", ubicado en el Llano Segunda Sección, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran expediente 168/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente, término 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Región, así como estrados del Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., marzo 11, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
EDICTO

CLEMENTINA CASTILLO MATUS, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en Tepeji del Río de Ocampo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colidancias obran expediente 1273/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como estrados de este H. Juzgado. 3-3

Tula de Allende, Hgo., enero 14, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO
IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

SILVERIO SANTIAGO CHAVARRIA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio rústico denominado "NOPALERA" ubicado términos barrios del Maye este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 29/988. Auto fecha 3 Febrero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3-1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 15 de 1988.—La C. Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 11 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

LUIS OLGUIN BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obran exp. núm. 63/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

PAULINO BARRERA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obran exp. núm. 62/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 2 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALEJO BARRERA LOPEZ en su carácter de apoderado legal del señor BACILIZO BARRERA LOPEZ, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, sin nombre, ubicado en Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colidancias obran en el exp. núm. 60/88. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 3-3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 8 de marzo de 1988.—El C. Secretario Civil.—PDD. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 9 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SIXTO SANJUAN MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos, propiedad, prescripción y posesión predios rústicos denominados "DONGHU", "DAÑU" y "BOXTHA", ubicados pueblo Caltimacán, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 47/988.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlos valer legalmente.

3-3

Zimapán, Hgo., 25 de febrero de 1988.—La C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

TOMAS GALINDO BADILLO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LOS LIRIOS U OXTOCO", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Itzacoyotla, Municipio de Juárez, Hidalgo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 17/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE LUIS RAMIREZ GARCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam sobre inmueble ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 104 de esta Ciudad. Expediente No. 790/984.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley a partir última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., Enero de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 21 de enero de 1986.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

COLETA GALINDO BARRERA VDA. DE BADILLO, promueve este en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "EL CENTRO", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Itzacoyotla, Municipio de Juárez, Hidalgo de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 18/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

PETRA SANCHEZ PEREZ, promueve este en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "LA LOMA DE TECRUZ DE COZAPA", PERTENECIENTE a este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 13/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3-3

Metztitlán, Hgo., 9 de febrero de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 7 de marzo de 1988.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR
DE TULA, HGO.

EDICTO

MARIA DE LA LUZ LEYVA SANCHEZ: promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto de dos predios fracción 1 y 2 sin nombre rústicos cerril ubicados en cerro de Vega de Madero Municipio de Tepeji del Río, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en Expediente número 194/88 personas con mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo. Artículo 3029 Código Civil.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Marzo 2 1988.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

EDICTO

En el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA VICENTA ARTEAGA, que promueve JUAN MONTES ARTEAGA en calidad de sobrino, se convoca a las personas que se crean tener igual o mejor derecho que el promovente en la presente sucesión, comparezcan a deducirlos dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación. Expediente 1181/87.

Publíquese dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como estrados del H. Juzgado.

2-2

Tula de Allende, Hgo., febrero 25, 1988.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BIBIANA ALVARADO ZUÑIGA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico S/N, ubicado en el Barrio del TOTHIE, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 157/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevee.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial

del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., Febrero 24 de 1988.—El C. Actuario.—C. P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 10 de 1988.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

REMATE

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIC. ESTELA SUAREZ QUINTANAR en contra de MARTHA ALICIA MARTINEZ MORENO, Expediente núm. 289/984, se convocan postores Primera Almoneda de un modular marca SONY, una consola marcha PHILCO con dos bafles, un inmueble ubicado en la calle de Aldama Núm. 3 de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran expediente.

La diligencia de remate se verificará en el local de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 29 de abril del año en curso, y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$33'529,500.00 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del bien embargado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., 25 de febrero de 1988.—El Actuario.—LIC. BRIGIDA PEREZ PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 3 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

PASCUALA PEREZ ALFREDO, promueve ante este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "DAXI" ubicado en términos de Aca-pa, Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, expediente número 25/988. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas el periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hgo., a 3 de Marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO,

E D I C T O

RICARDO HERNANDEZ HINOJOSA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio ubicado en el Cuartel número cuatro en este lugar Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 154/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee. •

Publíquese por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO,

E D I C T O

SERAPIO CHAVARRIA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en el poblado de Dajiedhí Municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 218/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 23 de 1988.—El Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO,

E D I C T O

MANUEL PARDO LOPEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio urbano S/N, ubicado en la Colonia Fundición, Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 189/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 10. de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 22 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO,

E D I C T O

HORACIO ORDOÑEZ ESPINOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión del predio ubicado en la Colonia El CERRITO, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 9/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Febrero 17 de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO,

E D I C T O

ANGEL ROJAS PEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio URBANO denominado "LOS AGUACATES", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxico, Municipio de Metzquititlán, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 37/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metztitlán, Hgo., Marzo 9 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 24 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO,

E D I C T O

ELVIRA LOPEZ GACHUZ promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio urbano ubicado en la Colonia Fundición Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 10/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Febrero 17 de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 23 de 1988.

chuca y Tula, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 9 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO,

E D I C T O

ADAN ARTEAGA MARQUEZ, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL BARROSO", ubicado en la Colonia del Rosario, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 185/988.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Marzo 10 de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 22 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

LEOPOLDO OLGUIN GONZALEZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Michimalo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 113/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del H. Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 23 de 1988.—A t e n t a m e n t e.—C. Actuario.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO,

E D I C T O

ANGEL ROJAS PEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL PÓTRERITO", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco, Municipio de Metzquitlán, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 38/988.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y el Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3—1

Metzquitlán, Hgo., Marzo 9 de 1988.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hidalgo. Derechos Enterados Marzo 24 de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

E D I C T O

PABLO MARTINEZ MONTOYA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL TEPETATE", ubicado en Santa María Batha municipio de Tezontepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 149/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pa-

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

JUSTINO MUÑOZ MAYORGA, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derecho y posesión por prescripción positiva, respecto de un predio rústico, ubicado en la comunidad de Macangui, Municipio de La Misión, Hgo., Medidas y colindancias obran expediente No. 02/988.

Publíquese edictos, por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Personas que se crean con igual o mejor derecho, presentarse a deducirlo en la vía y forma legal.

3—1

Jacala, Hgo., a 7 de marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS F. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

JUAN DE LA PARRA TREJO, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derecho y posesión por prescripción positiva, respecto un predio rústico, ubicado en Municipio Jacala. Medidas y colindancias obran expediente No. 05/988.

Publíquense edictos, por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, presentarse a deducirlo en la vía y forma legal.

3—1

Jacala, Hgo., a 7 de marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS F. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

NICOMEDES BADILLO MARQUEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS de Información Testimonial Ad-perpetuam, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio rústico ubicado en CUARTEL MORELOS en Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 14/988.

Publíquense edictos, por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación del inmueble, convóquense personas que se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer en la vía y forma legal.

3—1

Jacala, Hgo., a 18 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS F. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

VICENTE MARTINEZ SOLIS, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derecho y posesión por prescripción positiva, respecto de un predio rústico ubicado en Santa Ana de Allende, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 03/988.

Publíquense edictos, por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Personas que se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer en la vía y forma legal.

3—1

Jacala, Hgo., a 7 de marzo de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS F. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JACALA, HGO.

EDICTO

ROGELIO LOPEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado DILIGENCIAS de Información Testimonial Ad-perpetuam, a efecto de acreditar derecho y posesión de un predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado en la comunidad de El Ocote, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 16/988.

Publíquense edictos, por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y "La Opinión" que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación del inmueble, convóquense personas que se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer en la vía y forma legal.

3—1

Jacala, Hgo., a 26 de Febrero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. CARLOS F. QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados marzo 18 de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DANIEL RAUL VALDES VELASCO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad- Perpetuam sobre el predio rústico de Temporal conocido como RANCHO LA REFORMA, con domicilio conocido en la población de La Reforma, Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y colindancias obran en Expediente Número 211/988.

Hágase saber a toda persona con igual derecho posesorio que el promovente lo ejercite conforme a la Ley a partir de los 20 días de la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como en lugares públicos de su ubicación y tableros notificadores. 3—1

Pachuca, Hgo., a 15 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de rentas derechos enterados.—22 de marzo de 1988.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ELENA VELASCO TOLENTINO, promoví en Juzgado 3o. de los Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sn. Información Testimonial Ad- Perpetuam, Expediente No. 212/88.

Predio urbano que consiste en el Lote 9 de la Manzana 18, de la Colonia Pueblo Nuevo en Dos Carlos, del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual derecho posesorio que el promovente, para que los ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble. 3—1

Pachuca, Hgo., a 14 de marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de rentas derechos enterados.—23 de marzo de 1988.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

HORACIO ARRIAGA ACOSTA, promoviendo diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA AD—PERPETUAM expediente No. 177/988.

Predio ubicado urbano denominado "LA QUEBRADILLA" en el Municipio del Mineral del Monte Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir última publicación en el Periódico del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día así como en lugares públicos de costumbre en esta ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., marzo de 1988.—El C. Actuario.—LIC. MARTHA BUTRON JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de rentas derechos enterados.—18 de marzo de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

CAMERINO BARRANCO GOMEZ promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio urbano ubicado calle Cuauhtémoc No. 204 esta población, medidas y colindancias costan expediente, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., 14 de enero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 22 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO, HGO.

EDICTO

MAXIMINO LOPEZ HERNANDEZ Y JUANA HIDALGO RAMIREZ, promueven este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio ubicado San Martín este Municipio, medidas y colindancias costan expediente, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2—1

Atotonilco el Grande, Hgo., 14 de enero de 1988.—El Secretario del Juzgado.—LIC. JESUS GOMEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados marzo 22 de 1988.